ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2016 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS-S2-PLURIANUAL-AD REFERENDUM" ID. 305.356

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de Junio del año dos mil diez y seis, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Departamento de Licitaciones de la Dirección Sub U.O.C. Nº 2, dependiente de la D.G.O.C. del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Abog. María Belén Alé, con C.I. Nº 3.807.081, representante del Departamento de Licitaciones de la Sub UOC Nº 2., Lic. Nancy González, con Cedula de Identidad Nº 3.235.383, representante de la Dirección Sub Unidad Operativa S2, y el Sr. Carlos Hilarión González Sartorio C.I. Nº 579.096 representante de la firma "TAPITI S.R.L.", para la Apertura de Ofertas de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2015 "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS-S2-PLURIANUAL-AD REFERENDUM" ID. 305.356.----------

1. **Apertura de las ofertas presentadas:**
En virtud a lo establecido en el apartado: Sección I (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:
1) ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.
2) TAPITI S.R.L.
3) LOS MAGNIFICOS S.R.L.
4) GRUPO EMPRESARIAL ROYAL SECURITY S.R.L..

2. **Monto de las ofertas:**
A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	MONTO TOTAL DE LA OFERTA:
1. ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L. R.U.C. Nº: 80023296-8 Vigencia de la Oferta: Desde el 14/06/16 al 31/12/16 FOLIADO DEL 01 AL 550 (quinientos cincuenta)	Gs. 5.243.797.656.-
2. TAPITI S.R.L. R.U.C. Nº: 80026043-0 Vigencia de la Oferta: Desde el 14/06/16 al 05/12/16 FOLIADO DEL 01 AL 568 (quinientos sesenta y ocho)	Gs. 5.484.433.320.-
3. LOS MAGNIFICOS S.R.L. R.U.C. Nº: 80023182-1 Vigencia de la Oferta: Desde el 14/06/16 al 15/12/16 FOLIADO DEL 01 AL 136 (ciento treinta y seis)	Gs. 5.165.168.850
4. GRUPO EMPRESARIAL ROYAL SECURITY S.R.L. R.U.C. Nº: 80087165-0 Vigencia de la Oferta: Desde el 14/06/16 al 11/12/16 FOLIADO DEL 01 AL 159 (ciento cincuenta y nueve)	Gs. 4.999.825.062.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes.
Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.
La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	DD.JJ. ART. 40	DD.JJ. DE MENORES (RES. DNCP Nº 41/10)

Lic. Nancy González Arévalo
Jefa
Dpto. de Planificación de Compras
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

LOS MAGNIFICOS S.R.L.
Gral. Aquino c/ Agustín Cantero
Fax: 553.737
Asunción - Paraguay

MARIA BELEN ALE
Abogada
Mat. Nº 12.453

ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L.

Royal Security

1- ORGANIZACIÓN WATCHMAN S.R.L	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2 - TAPITI S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3 LOS MAGNIFICOS S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4. GRUPO EMPRESARIAL ROYAL SECURITY S.R.L..	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA – CONTANCIA SIPE Nº 1403752	PRESENTA – CONTANCIA SIPE Nº 1403752

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Se deja constancia de que los oferentes y/o representantes acreditados, han accedido a los documentos de sus competidores, y han dejado las siguientes observaciones.

1.El representante de la empresa **TAPITI S.R.L.** deja constancia de que se sugiere a la C.E. que tenga en consideración que los costos reflejados en las planillas auxiliares de costos cubran íntegramente los salarios de los trabajadores, así como las cargas sociales y los impuestos a abonar de conformidad a lo establecido tanto en el Código del Trabajo Nº 213/93, así como en la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, a fin de determinar la sustentabilidad económica de las ofertas presentadas en el presente llamado.

2. El representante de la empresa **WATCHMAN S.R.L.** deja constancia de que la empresa ROYAL SECURITY, no presenta Certificado de REPSE emitido por el MIC, tampoco presenta antecedentes policiales y judiciales; no presenta documentación alguna que acredite tener un campo de tiro. Los montos de los Contratos presentados no acreditan la experiencia mínima exigida en el pliego. En la Planilla Auxiliar no consigna debidamente, en la regla de las leyes laborales y sociales, el ítem de feriados nocturnos.

3. El representante de la empresa **WATCHMAN S.R.L.** deja constancia de que la empresa LOS MAGNIFICOS, no presenta la Planilla Auxiliar en cada uno de los Lotes, conforme lo exige el Pliego, por lo que no puede tenerse certeza del cumplimiento con las leyes laborales y sociales. Tratándose éste documento de uno sustancial, ya que integra el Formulario de Ofertas, no pudiendo ser subsanada su falta de presentación.

4. El representante de la empresa **WATCHMAN S.R.L.** deja constancia de que la empresa LOS MAGNIFICOS, no presenta ni los carnets de tenencia, ni los carnets de portación de armas.

5. El representante de la empresa **WATCHMAN S.R.L.** deja constancia de que la empresa TAPITI S.R.L., dentro de la nómina del personal propuesto para prestar el servicio, existen personas que exceden el límite de edad autorizada por el pliego, por lo que solicito el C.E. que verifique dicha circunstancia.

6. El representante de la empresa **TAPITI S.R.L.** deja constancia de que la empresa WATCHMAN S.R.L, no cumple en casi todos los Lotes, a excepción del número 2, de las Planillas Auxiliares de Costos el salario mínimo legal, de conformidad al plan de servicios requeridos por la entidad convocante.

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el Pliego de bases y Condiciones – Documentos de la oferta.----------

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:23 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Abog. María Belén Alé
Abogada
Departamento de Licitaciones

Lic. Nancy González
Dirección Sub UOC Nº 2

Carlos Hilarión González Sartorio- "TAPITI S.R.L

ORGANIZACION WATCHMAN S.R.L.

Royal Security

"LOS MAGNIFICOS S.R.L."
Ayala Cantero
Asunción - Paraguay